



COMUNICADO

EL BCH CONTINÚA CON EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA POLÍTICA CAMBIARIA

El Banco Central de Honduras (BCH) en el marco del proceso de modernización operacional de la política monetaria y cambiaria, orientado a implementar un esquema de metas de inflación, desarrolló el Mercado Interbancario de Divisas (MID) como plataforma de negociación de divisas entre los agentes cambiarios y como principal fuente de generación de precios en dicho mercado.

En línea con lo anterior y como parte del proceso de modernización, de acuerdo con el comportamiento observado del mercado organizado de divisas y las negociaciones en el MID, se consideró aplicar mayor gradualidad en el proceso de incorporación de variables de mercado al cálculo del centro de la banda cambiaria, por lo que El Directorio del BCH, mediante Acuerdo No.03/2022 del 3 de marzo de 2022, reformó la Normativa Complementaria al Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, en lo referente a modificar la ponderación para el cálculo del centro de la banda cambiaria, dando una mayor participación en la misma al precio base, el cual ponderará ahora un 80%, mientras el tipo de cambio del MID lo hará en un 20%.

De igual manera, mediante Acuerdo No.04/2022 del 5 de marzo de 2022, en línea con los cambios anteriores, y para estar acorde con las mejores prácticas internacionales, se modificó el Artículo 3, inciso 3.27 del Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, referente a la definición del Tipo de Cambio de Referencia (TCR), mismo que a partir de ahora será el Tipo de Cambio Promedio Ponderado resultante al cierre del evento de negociación del día en el MID, disposición que busca contar con un TCR que obedezca a las fuerzas de oferta y demanda de divisas en el mercado, y acorde con los principios para índices de referencia financiera de la Organización Internacional de Comisión de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés).

Los cambios antes mencionados, reportaron de manera inmediata una apreciación del tipo de cambio en L0.15 centavos; no obstante, y de acuerdo con lo señalado en el párrafo precedente, será el comportamiento de los fundamentales de la economía (inflación, tipo de cambio y nivel de Reservas Internacionales) a través del precio base, y la oferta y demanda de divisas en el MID, los que seguirán determinando el precio de la divisa.

El BCH consciente del compromiso de dar certidumbre y seguridad al mercado, continuará con el monitoreo y análisis permanente de la situación actual, las perspectivas macroeconómicas y el comportamiento de los agentes económicos, a fin de implementar acciones y medidas de política monetaria y cambiaria, que permitan mantener una inflación estable, así como otras encaminadas a favorecer el sano y robusto desarrollo del mercado cambiario.

Tegucigalpa, M.D.C, 21 de marzo de 2022